Página: 1 de 1

Código de verificación : bb137e0b90f3c467

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bb137e0b90f3c467

Universidad Zaragoza
1474

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00104-2026<

Asistentes

Dª. María de la Paloma Apellániz Gómez
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Marcos Bonis Sarasa
Letrado del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Jurídico Suplente

Dª. Mª Pilar Sánchez Pérez
Auditora de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora Suplente

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

Dª. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria

En Zaragoza, a las 11,00 horas del día 8 de septiembre de 2026, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de "Suministro de una solución de dinamización del proceso de enseñanza-aprendizaje en escenarios presenciales y remotos, para integrarse en el Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza", al objeto de calificar la documentación de cumplimiento de requisitos previos aportada en subsanación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

La Presidente da inicio a la sesión que corresponde al acto de calificación de la documentación de cumplimiento de requisitos previos que haya sido aportada en subsanación, previo a la evaluación y clasificación de las proposiciones presentadas.

La Secretaria de la Mesa proyecta en pantalla la documentación presentada por el licitador TECHHEROX SL, observándose que ha aportado la declaración responsable del Anexo III del PCAP total y correctamente cumplimentada, por lo que se acuerda admitirlo a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

Una vez finalizada la calificación de la documentación administrativa de los licitadores presentados, la Secretaria procede a proyectar en pantalla la documentación técnica presentada por éstos. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, se acuerda solicitar informe técnico al Vocal Vicerrector de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial, responsable de la Unidad solicitante de la contratación, para verificar, a la vista de la citada documentación técnica, que han presentado toda la documentación exigida en el apartado 13 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que rige la presente contratación y que, a la vista de la misma, las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el mismo.

Una vez recibido el citado informe, se convocará a una nueva sesión de la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones indicadas en el artículo 159.4 f) LCSP, relativas a la admisión y/o exclusión de las ofertas, evaluación y clasificación de las mismas, realización de la propuesta de adjudicación correspondiente y requerimiento de documentación al licitador que resulte propuesto como adjudicatario.

Sin más asuntos que tratar, la Presidente levanta la sesión a las 11,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 09-09-2026 12:44:13

Firmado por: MARÍA DE LA PALOMA APELLÁNIZ GÓMEZ
Cargo: Vicerrectora de Economía
Fecha: 09-09-2026 14:52:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do